

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2010-1503 *Anuncio procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la prestación del Servicio de Limpieza, Conservación y Mantenimiento de las Vías Públicas y las Áreas de Espacios Públicos del municipio de Meruelo, así como el mantenimiento y conservación del césped artificial deportivo del campo de fútbol y pistas de padel.*

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Meruelo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información.

1.) Dependencia.- Secretaría General.

2.) Domicilio.- Casa Consistorial. Barrio La Maza, número 1.

3.) Localidad y código postal.- 39192.- Meruelo. Cantabria.

4.) Teléfono.- 942 637 003.

5.) Telefax.- 942.674 830.

6.) Correo electrónico.- secretaria@meruelo.es

7.) Dirección de internet del perfil del contratante.- www.contrataciondelestado.es

8.) Fecha límite de obtención de documentación e información. No se ha señalado a los efectos del artículo 142 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre fecha límite de obtención de la documentación e información.

d) Número de expediente.- SERVICIOS. 2/2010.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo.- Contrato de servicios, de carácter administrativo.

Descripción del objeto. Prestación del servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de las vías Públicas y las áreas de espacios públicos del municipio de Meruelo, así como el mantenimiento y conservación del césped artificial deportivo del campo de fútbol y pistas de padel..

b) División por lotes y número de lotes/ Número de unidades.-

Lote número 1.- Limpieza, conservación y mantenimiento de las vías públicas y las áreas de espacios públicos del municipio de Meruelo.

Lote número 2.- Mantenimiento y conservación de césped artificial deportivo del campo de futbol y pistas de padel.

c) Lugar de ejecución /entrega:

1) Domicilio.- ---

2) Localidad y código postal: 39192.- Meruelo (Cantabria).

d) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años, prorrogable por otros dos, hasta un máximo de seis años.

e) Admisión de prórroga: Hasta un máximo de dos anualidades.

f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso).

g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso).

h) CPV (Referencia de Nomenclatura)

CPV08 90610000, Servicio de limpieza y barrido de calles.

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 28

CPV08 77311000, Servicio de mantenimiento de parques y jardines.

CPV08 77320000 Servicio de mantenimiento de campos deportivos.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento abierto.

c) Subasta electrónica.- -----

d) Criterios de adjudicación en su caso: Varios criterios.

Criterio de adjudicación: Hasta un máximo 100 puntos.

- Criterio de adjudicación: Hasta un máximo 100 puntos.

A) Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

Hasta un máximo de 20 puntos.

Descripción	Puntuación
1- Valoración de otras mejoras de servicios no incluidos en el pliego de prescripciones técnicas	20 puntos

B) Criterios cuantificables de forma automática.

Hasta un máximo de 80 puntos.

Descripción	Puntuación
Precio	45 puntos
Maquinaria a adscribir permanentemente al servicio	15 puntos
Papeleras	5 puntos
Medios humanos a adscribir permanentemente al servicio	15 puntos

4.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto.

Lote 1.- Presupuesto anual mejorable a la baja de cuarenta y cuatro mil ochocientos euros (44.800 euros, IVA excluido), al que hay que añadir el IVA (7%) que asciende a tres mil ciento treinta y seis euros (3.136,00 euros), de lo que resulta un importe total para cada anualidad de cuarenta y siete mil novecientos treinta y seis (47.936,00 euros, IVA incluido).

Lote 2.- Presupuesto de licitación anual mejorable a la baja de cinco mil ciento setenta y dos euros (5.172,00 euros, IVA excluido) al que hay que añadir el IVA (16 %) que asciende a ochocientos veintisiete euros con cincuenta y dos céntimos de euro (827,52 euros) de lo que resulta un importe total para cada anualidad de cinco mil novecientos noventa y nueve euros con cincuenta y dos céntimos de euro (5.999,52 euros, IVA incluido).

5.- Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva (Porcentaje) cinco por ciento(5%) del importe de la adjudicación (IVA excluido).

CVE-2010-1503

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría).

Si se licita para ambos lotes, o sólo por el Lote 1: Grupo U, subgrupo 1, categoría A.

Si sólo se presente licitación para el Lote 2, no se exige clasificación.

b) Solvencia económica, y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

Según pliego de cláusulas administrativas particulares, en el supuesto de que sólo se licite para el Lote 2.

c) Otros requisitos específicos.

d) Contratos reservados.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. En aplicación del artículo 127 en relación al 142 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público, la fecha límite de presentación de proposiciones se fija en las catorce horas (14:00 h.) del último día de los quince días naturales siguientes a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, Si el último día fuere sábado o día inhábil se prorrogará hasta el día siguiente hábil. La hora límite será las catorce horas. La presentación de proposiciones por correo exigirá que el empresario justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y el anuncio al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

b) Modalidad de presentación: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1).- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Meruelo.

2).- Domicilio: Casa Consistorial. Barrio La Maza, numero 1.

3).- Localidad y código postal: Meruelo 39192.- Cantabria.

4).- Dirección electrónica.- -----

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento negociado).

e) Admisión de variantes, sí procede. No se admiten variantes.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.- El licitador tendrá derecho a retirar su proposición si la adjudicación provisional no ha recaído en el plazo máximo de dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, pudiéndose ampliar este plazo cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

8.- Apertura de Ofertas:

a) Dirección.- Sede de la Mesa de contratación: Casa Consistorial. Barrio de la Maza, numero 1.-

b) Localidad y código postal: Meruelo 39192. Cantabria.

c) Fecha y hora:

* La apertura de los sobres que contienen la documentación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, se hará a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en acto público. Si el día de apertura de las proposiciones coincidiera con el día sábado, se pospondrá el acto hasta el lunes siguiente, a la misma hora. Si se hubieren presentado proposiciones por correo se hará público en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el perfil del contratante la fecha de la celebración de este acto, que en todo caso tendrá carácter público, y se tendrá lugar en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa a que se refiere el artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector público.

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 28

* La apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación de los criterios evaluables de forma automática tendrá lugar a las trece horas del undécimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en acto público. Si el día de apertura de las proposiciones coincidiera con el día sábado, se pospondrá el acto hasta el lunes siguiente, a la misma hora. En dicho acto se dará a conocer la ponderación a los criterios dependientes de un juicio de valor.

9.- Gastos de publicidad. Serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.000,00 euros.

10.- Fecha de envío del Anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea", en su caso.- No es exigible.

11.- Otras informaciones.

a) Exposición del pliego de condiciones: El pliego de cláusulas administrativas particulares será expuesto al público durante el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones y alegaciones pertinentes. Si fueren presentadas alegaciones, se suspenderá la licitación, hasta su resolución.

b) La apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos previstos en el artículo 130 de la Ley la documentación administrativa se hará en acto no público el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de la proposiciones, pudiendo requerirse la subsanación de deficiencias durante los tres días hábiles siguientes a dicha fecha, y siempre antes de la apertura de las proposiciones. Si se hubieren presentado proposiciones por correo el acto de apertura de estos sobres se demorará hasta el día siguiente la recepción de la totalidad de las proposiciones presentadas por correo. No se admitirá, en ningún caso, documentación que se reciba transcurridos los diez días hábiles siguientes a la fecha límite de presentación de las ofertas.-

c) Cualquier variación de las fechas y/o horas de las sesiones públicas la Mesa de contratación será comunicada mediante correo electrónico o Fax a los licitadores.-

d) Se ha atribuido a la Mesa de contratación la ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor por tener atribuida una ponderación menor a los criterios evaluables de forma automática.

Meruelo, 15 de enero de 2010.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2010/1503

CVE-2010-1503